

RESOLUCIÓN No. 07 DE 2019
(15 de mayo de 2019)

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que LUISA FERNANDA VILLAMIZAR RODRÍGUEZ, en calidad de Coordinadora de Relaciones Internacionales de la Asociación recibió invitación para participar de la reunión de seguimiento a los pilotos y la sostenibilidad del proyecto CAMINOS de Erasmus+, así como, participación en el PMT y como ponente del proyecto MIMIR ANDINO, en Buenos Aires, Argentina del 10 al 14 de junio del presente año.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 13 de mayo de 2019.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a LUISA FERNANDA VILLAMIZAR RODRÍGUEZ, Coordinadora de Relaciones Internacionales de ASCUN, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.562.199 de Bucaramanga, del 10 al 14 de junio del año en curso para viajar a Buenos Aires, Argentina.

ARTICULO SEGUNDO. – Los gastos de tiquetes aéreos, alimentación, hospedaje y transporte interno serán cubiertos por el proyecto CAMINOS.

ARTÍCULO TERCERO.- A más tardar ocho (8) días después del regreso, la comisionada debe presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil diez y nueve (2019).



CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo